



# PROYECTO DE RESOLUCIÓN LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### **RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo el Primer Congreso Internacional sobre Primera Infancia, "Políticas Públicas para la Niñez. Una mirada integral", organizado por la Coordinación de Primera Infancia, Niñez y Familia dependiente del Ejecutivo Municipal de San Miguel, a desarrollarse los días 18 y 19 de octubre de 2016 en el Colegio Máximo de San José, Ciudad de Santa María, cito en Avenida Ricardo Balbín N°1663, Partido de San Miguel.

MAPIA DE TEDESCHI Hopotobile Camera de Diputados de la Provincia de Buenos Aires





#### **FUNDAMENTOS**

Los primeros años de la vida constituyen una etapa fundamental para el bienestar presente y futuro de una persona. En estos años, muchas variables confluyen para que un niño se desarrolle plenamente; el afecto, la nutrición, la estimulación, la educación, el entorno donde vive, entre otros. Todos estos factores se entremezclan en un contexto que incide directa e indirectamente en toda persona.

El Estado debe velar para que en esos primeros años la igualdad de oportunidades y resultados sea la misma para todos, garantizando un piso alto común que contemple el cumplimiento de los derechos del niño desde su concepción y a través del diseño e implementación de políticas públicas integrales que tengan como objetivo apuntalar el desarrollo infantil temprano.

Esto se debe hacer desde los tres niveles de gobierno y el compromiso se debe asumir de manera conjunta.

Estudios internacionales revelaron que las inversiones durante la primera infancia tienen mayor rendimiento que cualquier otra inversión efectuada más tarde en la vida, con tasas de retorno estimadas entre 15 y 17%. Esto significa más educación y, por lo tanto, mejor empleo y salario para el momento en que los niños alcancen la mayoría de edad.

Así podemos afirmar que invertir en primera infancia, otorgándole un lugar prioritario en la agenda política, traerá como consecuencia, una sociedad futura con más oportunidades, más justa y más libre.





#### La Estrategia San Miguel

El municipio de San Miguel es el único municipio de Argentina que creó por Decreto Municipal N° 382 una Unidad Coordinadora de políticas públicas destinadas a la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia. Esto quiere decir que desde el Ejecutivo Municipal y con legitimización en el legislativo, se encarnaron las premisas y fundamentos anteriormente mencionados y se efectivizaron como ejes para la acción estatal.

La Coordinación de Primera Infancia, Niñez y Familia, dependiente del Ejecutivo Municipal, tiene como objetivo garantizar el debido cumplimiento de los Derechos del Niño, otorgándole un lugar preponderante a la familia y asegurándole su promoción y desarrollo pleno. Para ello cuenta con tres áreas: Centros de Desarrollo Infanto Familiar, Promoción y Bienestar Familiar y Planeamiento de Políticas Públicas.

Luego de un diagnostico exhaustivo se crearon dos programas destinados a la población más vulnerable del distrito. El Programa Mil Días que afecta a las embarazadas y niños hasta su primer año de edad que se encuentran atravesando algún tipo de situación de riesgo y los Centros de Desarrollo Infanto Familiar, que son espacios para niños de 0 a 3 años y sus familias, donde se les brinda cuidado y contención mientras los adultos estudian, trabajan o realizan otras actividades necesarias para su bienestar.

La implementación se está llevando a cabo por etapas. Este proceso surge del análisis de las estadísticas y de la distribución de los recursos; aprovechando el transcurso para una evaluación externa que permita justificar el gasto como así también replicar el modelo de intervención.





### I Congreso Internacional sobre Primera Infancia

La estrategia de abordaje de San Miguel cobra relevancia en el escenario actual, ya que se posiciona como un municipio que diseña, implementa y evalúa sus políticas de niñez. Uno de los primeros desafíos es impulsar el tema en la agenda pública, pero para ello es menester conocer la importancia esta franja etaria y la inversión que implica no solo una cuestión ética sino que también garantiza un retorno asegurado.

Realizaremos el Primer Congreso Internacional sobre Primera Infancia con el objetivo de generar un espacio de reflexión, actualización y debate en torno a la importancia que tienen las políticas públicas para la primera infancia, su implementación y la posterior evaluación. Otorgándole especial atención a los casos locales, que pueden ser faro para otros gobiernos.

Con el apoyo de organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y unidades académicas de renombre impulsamos este encuentro de especialistas y académicos de carrera que vienen trabajando en el tema y que colaboran intensamente desde su expertiz para lograr la mejora continua en la mirada sobre la primera infancia.

Estas jordanas de trabajo están destinadas a:

هت

Funcionarios, técnicos y gestores de políticas públicas de primera infancia, de cualquiera de los tres niveles de gobierno

Docentes y Directivos de espacios de cuidado de niñez, educación primaria, especial y artística





Estudiantes de grado y Post-grado de disciplinas relacionadas directa o indirectamente con la primera infancia.

Directivos de Organizaciones de la Sociedad Civil relacionadas directamente con la primera infancia.

#### **OBJETIVOS DEL CONGRESO**

- Brindar un espacio de debate y reflexión sobre las políticas públicas en los primeros años de vida para la adquisición de herramientas que tengan directo impacto en la toma de decisiones.
- Propiciar el intercambio de casos y trabajos de expertos en el tema de la primera infancia ya sean estos locales, provinciales, nacionales, o internacionales
- Posibilitar el acceso a problemáticas actuales en los primeros años de vida desde una mirada integral y exhaustiva.
- Facilitar la construcción de redes intersectoriales en donde se impulse el conocimiento sobre la primera infancia.

El Congreso contará con Paneles Magistrales donde se expondrán las siguientes temáticas.

- 1. "Políticas Públicas para la Primera Infancia. Tres niveles de gobierno en pos de un fin común".
- 2. "Políticas Públicas comparadas. Modelos internacionales. Chile-Colombia-Uruguay".
- 3. "Nutrición en la primera infancia. Los primeros mil días".
- 4. "Relación Público-Privado. Responsabilidad común".





- 5. "Organismos Internacionales. Calidad en las Políticas Publicas".
- 6. "Estrategias asociadas entre lo público y la sociedad civil" Caso CONIN.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a los señores legisladores acompañen con su voto el presente proyecto.

MARIA JOSE TEDESCHI Johnston Honorable Camera de Diputados de la Provincia de Buenos Aires